

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

|  |   |
|--|---|
| Id Solicitud:                          | 171750  |
| Número de orden de compra a modificar: | 40058   |
| Entidad compradora:                    | Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas |
| Nombre del solicitante:                | Luz Marina DURAN SANCHEZ                                |
| Proveedor:                             | Motores y Maquinas S.A. Motorysa                        |
| Mecanismo de agregación de demanda:    | Vehículos II  |
| Tipo de Solicitud:                     | Liquidación de la Orden de Compra                       |
| Fecha:                                 | 2020-10-07 14:37:08                                     |

## Detalle o justificación

Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el acuerdo marco de precios No CCE- 312-1AMP-2015, para la Adquisición de Vehículos, se llevo a cabo la compraventa respectiva, en la cual los bienes fueron recibidos a satisfacción por la Unidad para las Víctimas y de acuerdo a esto se efectuaron los pagos correspondientes allí estipulados en el acuerdo marco de precios, en los estudios previos y resultantes de la Orden de Compra. Motivo por el cual es procedente realizar la liquidación de la orden de compra

  
Firma ordenador del gasto

Nombre: ~~JUAN FELIX OCOSMA PUEBLO~~

Documento: 80119601 BA

  
Firma de proveedor

Nombre:

Documento: